



COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
“2014, Año de Octavio Paz”

Comunicado de Prensa CGCP/357/14
México, D.F., a 23 de diciembre de 2014

COMUNICADO DE PRENSA

INVESTIGA CNDH AGRESIÓN A LA DEFENSORA
OAXAQUEÑA ELISA ZEPEDA LAGUNAS

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos investiga la agresión que sufrió la defensora de derechos humanos Elisa Zepeda Lagunas, quien fue golpeada y amenazada en el municipio de Eloxochitlán de Flores Magón, Oaxaca; en el ataque fue asesinado su hermano, Manuel Zepeda Lagunas, mientras que su madre resultó herida y la casa de la activista, incendiada.

De acuerdo con información publicada en medios de comunicación, la mujer fue agredida, el pasado día 14 de este mes, en el marco de la asamblea que realizaban los habitantes del municipio para elegir alcalde. Presuntamente, el presidente municipal con licencia Alfredo Bolaños Pacheco y tres hombres más, la amenazaron con una escopeta que le colocaron en la cabeza, la golpearon con un palo, la arrastraron por 20 metros jalándola de los cabellos, además de azotarla en el piso y patearla en las costillas.

Los agresores acudieron al domicilio de la activista mazateca para incendiarlo con bombas molotov; detuvieron a su hermano, Manuel Zepeda Lagunas, a quien condujeron a la plaza pública para torturarlo y causarle la muerte, sin que autoridad alguna interviniera para contener la situación de violencia.

Un grupo de Visitadores Adjuntos de la oficina de la CNDH en Oaxaca, adscritos a la Dirección General del Programa de Agravios a Periodistas y Defensores Civiles de Derechos Humanos, conformado por abogados, médicos y psicólogos, se trasladó a la localidad con el fin de recabar información y datos relativos al caso, proporcionar atención integral a las víctimas y realizar distintas actuaciones con motivo de estos hechos.

La Comisión Nacional dará seguimiento puntual a las indagatorias, vigilará la actuación de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oaxaca para investigar a los responsables y se les castigue conforme a la ley, y en su oportunidad emitirá la determinación que conforme a derecho proceda.

CNDH, ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO www.cndh.org.mx

